

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN 13 DE FEBRERO DE 2024**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	1	SNEIDER TELLO AGUILAR YUFIETH CATERINE DURÀN SUÀREZ	2222927 2181457	ING. PETRÓLEOS DERECHO	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, los ciudadanos son potenciales beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención. Por lo anterior, si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el I semestre de 2024, deberán asumir el valor de la matrícula con recursos propios. Los peticionarios deben cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula deben encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	2	DIANA STEFFANIA BRAVO CORONADO	2144567	ING. INDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario de matrícula hasta el 26 de febrero de la presente anualidad. La peticionaria debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	3	BRAYAN STEVEN PATIÑO TAVERA LUZ AMANDA JAIMES PEREZ NATHALI VANNESSA CALDERON CAMPOS GERALDINE NATALIA QUITIAN NEIRA JUAN FELIPE CHACON LOPEZ	2171834 2161502 2021080 2162861 2130138	ING. INDUSTRIAL NUTRICIÓN Y DIETETICA DISEÑO INDUSTRIAL DERECHO ING. DE SISTEMAS	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 26 de febrero de la presente anualidad. Los ciudadanos son potenciales beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y deben acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el I semestre de 2024, deberán asumir el valor de la matrícula con recursos propios. <b>Para realizar la matrícula deben encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	4	DARWIN BELEÑO GUILLEN LUZ MARIELA CORDERO MENDOZA	2144575 2060916	ING. MECÁNICA ING. INDUSTRIAL	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario hasta el 26 de febrero de la presente anualidad. <b>Para realizar la matrícula deben encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>

M	5	JEREMY ESTEBAN DIAZ VERA JOHAN SEBASTIAN MALAGON OLAYA ANDRES JULIAN GONZALEZ CANO	2210108 2220174 2191398	DISEÑO INDUSTRIAL ING. MECÁNICA LIC. EN MÚSICA	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 26 de febrero de la presente anualidad. Los ciudadanos son beneficiarios del programa Generación E- componente Equidad para el periodo en mención. Por lo anterior, deben acercarse a la Sección de Recaudos - Créditos estudiantiles para que les informen el trámite a seguir. <b>Para realizar la matrícula deben encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	6	JUAN DIEGO LOZANO SASTOQUE	2201862	MEDICINA	Liquidación de matrícula del I sem/2024	Inhibitorio. El estudiante es potencial beneficiario de la Política de Gratuidad en la Matrícula para el primer semestre de 2024.
M	7	CARLOS JAVIER SANCHEZ MURILLO	2165188	INGENIERÍA CIVIL	Devolución de un porcentaje del pago de matrícula del I sem/2024	Negada la solicitud del estudiante, teniendo en cuenta que la Universidad no tiene establecido el pago de la matrícula por créditos académicos o por número de asignaturas matriculadas.
M	8	JHON ALEJANDRO ZIPAGAUTA DIAZ	2154625	INGENIERÍA QUÍMICA	Devolución del pago de matrícula del 2 sem/2023	Negada la devolución del pago de matrícula del segundo semestre de 2023, teniendo en cuenta que el estudiante se matriculó y canceló asignaturas en el 2023 periodo 2.
M	9	MARY MAR CASTRO GOMEZ	2220448	DISEÑO INDUSTRIAL	Devolución del pago de matrícula del 2 sem/2023	Para el segundo periodo académico de 2023, el Ministerio de Educación Nacional reportó a la peticionaria como beneficiaria de la beca de Generación E- Equidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la ciudadana debe realizar el trámite de la devolución del pago del semestre en mención en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co.
M	10	JONATHAN STEVEN PAEZ MONSALVE	2230038	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Devolución del pago de matrícula del 2 sem/2023	Para el segundo periodo académico de 2023, el Ministerio de Educación Nacional reportó al peticionario como beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula. Teniendo en cuenta lo anterior, el ciudadano debe realizar el trámite de la devolución del pago del semestre en mención en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co.
M	11	LIBARDO BALLESTEROS PENALOZA	2020485	BIOLOGÍA	Recurso de reposición	Se ratifica la decisión del Consejo Académico del 7 de noviembre de 2023.

**IPRED**

M	1	ZULENY PATRICIA JIMENEZ LEON	2206745	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por la Subdirección Administrativa del IPRED. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	2	JULIAN STEEVEN GALVIS LOPEZ	2224103	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Barrancabermeja	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, el ciudadano es beneficiario de la beca Generación E- componente Equidad para el periodo en mención. Debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	3	MANUEL SANTIAGO TORRES JOYA	2221482	INGENIERÍA MECÁNICA Málaga	Devolución del pago de matrícula del 2 sem/2023	Se autoriza la devolución del 100% del pago de matrícula del 2 semestre de 2023 realizado en la sede principal, toda vez que, fue aprobada la solicitud de traslado a la sede Málaga para el mismo periodo académico. El estudiante debe comunicarse con la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co. para que le informen el trámite a seguir.
M	4	YESSICA PAOLA FAJARDO SERRANO	2105674	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	5	MAGDA LILIANA CORREA MILLAN	2187417	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Ampliación del periodo de permanencia para el I sem/2024	En caso de autorizarse la ampliación del periodo de permanencia para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

M	6	ADRIANA MARCELA GOMEZ CARDENAS	2187242	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	7	YENNI CAROLINA BUITRAGO RODRIGUEZ	2216611	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	8	JUAN JOSE CAMACHO ALVAREZ	2206915	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	9	JUAN JOSE SARMIENTO DALLOS	2196109	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	10	LUIS ALEJANDRO QUINTERO VANEGAS	2226159	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	11	JUAN ALBERTO CARREÑO SARMIENTO	2194017	TURISMO Socorro	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario hasta el 26 de febrero de la presente anualidad. Asimismo, debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>

M	12	YAQUELIN ROSADO DURAN	2156441	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	13	ANDREA MARIA CAMILA GARCIA GOMEZ	2226688	TECNOLOGÍA REGENCIA DE FARMACIA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	14	MONICA RUEDA TARAZONA	2186182	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	15	YULIETH AMPARO CARRILLO GELVEZ	2206954	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	16	JULIAN ANDRES SILVA BRICEÑO	2187647	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	17	CARLOS FELIPE TARAZONA ALVAREZ	2187029	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

M	18	MARIA ALEJANDRA SERRANO RINCON	2226090	ARTES PLÁSTICAS	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	19	MARIA CAMILA SILVA SILVA	2226248	ARTES PLÁSTICAS	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	20	JUAN DAVID ARCHILA CAMACHO	2166082	ARTES PLÁSTICAS	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	21	LIZETH DANIELA RIZO SANCHEZ	2196027	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	22	FABIO HERNAN CESPEDES RODRIGUEZ	2176390	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	23	GEYMAR ALEJANDRA GUTIERREZ LEON	2186424	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° I del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

M	24	BERENICE CECILIA HERNANDEZ ORTEGA	2045540	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 1 del 24 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	25	KEVIN GIOVANNI VILLAMIZAR HERNANDEZ	2217031	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Ampliación del pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por la Subdirección Administrativa del IPRED. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	26	FABIAN ANDRES ALDANA REYES	2246269	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Ampliación del pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por la Subdirección Administrativa del IPRED. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	27	LEONARDO FABIO GONZALEZ PABON	2186444	GESTIÓN EMPRESARIAL	Ampliación del pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 2 del 31 de enero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

**POSGRADO**

M	I	OSCAR MAURICIO SAMPAYO NAVARRO	2158507	MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS	Ampliación del periodo de permanencia para el I sem/2024	En caso de autorizarse la ampliación del periodo de permanencia para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula según calendario académico Acuerdo 030 de febrero 8 de 2022. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
---	---	--------------------------------	---------	------------------------------	--	---

M	2	ANDREA LORENA CLAROS CARDOZO	2218236	MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula según calendario académico Acuerdo 030 de febrero 8 de 2022. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	3	IVAN ALBERTO IBAÑEZ HERNANDEZ	2178761	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el I semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	4	YEYSON YOBANI MEZA MORENO	2178717	MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el I semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	5	JORGE GUIDO OSORIO BARRIENTOS	2218163	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	Readmisión para el 4 periodo/2023	En caso de autorizarse la readmisión para el 4 periodo de 2023, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	6	NADIA MILENA HERNANDEZ QUINTERO	2198075	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el I semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>

M	7	LEIDY MARCELA COLMENARES BERNAL	2208375	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el I semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	8	KELVIN ANDRES BAYONA SOLANO	2228591	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	Readmisión para el 4 periodo de 2023	En caso de autorizarse la readmisión para el 4 periodo de 2023, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	9	LUCÍA AKIMUSHKINA VALENCIA	2178780	MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA	Readmisión para el I sem/2024 y reducción en el valor de la matrícula	Se solicitó concepto a la Coordinación de la Maestría

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 13 de febrero de 2024. En constancia ,  
firma:

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
SECRETARIA GENERAL